

CONSIDERANDO

*Que desde hace 23 años la Radio **LA VOZ DE INGAPIRCA**, ha sido vocero de los mejores intereses de la comunidad regional y provincial;*

Que durante este tiempo de tarea comunicacional de la Radio "La Voz de Ingapirca", sus personeros y equipo de trabajo, han sido verdaderos baluartes de los logros de este medio radiofónico, permitiendo que la estación radial tenga los más altos grados de performanse;

Que durante estos 23 años "Radio La Voz de Ingapirca" es la radio símbolo de la provincia de Cañar, identificando su presente y futuro con esa sobresaliente comunidad de la nación ecuatoriana;

Que es deber del H. Congreso Nacional, reconocer y exaltar la labor de los ciudadanos que contribuyen al fomento y desarrollo de las actividades comunitarias en el país;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ACUERDA

*Felicitar al señor Ing. **JOHN K. TOMMERBANK** como reconocimiento a la labor desarrollada en beneficio de los sectores más necesitados en el sector urbano y rural a través de la Radio "La Voz de Ingapirca".*

*El Honorable **GALO ORDÓÑEZ GARATE**, Diputado por la Provincia de Cañar, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito "General Rumiñahui" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGMPA


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL